

**NORMA para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales.**

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 78 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

**Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales.**

Municipio de Numarán, Michoacán									
Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales Del 01/01/2023 al 31/12/2023									
Tipo de Obligación	Plazo	Tasa	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total	Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos			
						Fondo	Importe Garantizado	Importe Pagado	% respecto al total
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

1. La reducción del saldo de su deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones a que se refiere este artículo, con relación al registrado al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre del Año 2022	-
(-) Amortización 1	-
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 1	-
(-) Amortización 2	-
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 2	-

2. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de diciembre del 2022	Trimestre que se informa
Producto interno bruto estatal	-	-
Saldo de la deuda pública	-	-
Porcentaje	-	-

3. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del estado o municipio, según corresponda, entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de diciembre del 2022	Trimestre que se informa
Ingresos Propios	-	-
Saldo de la Deuda Pública	-	-
Porcentaje	-	-